

Santiago, 27 de abril de 2026

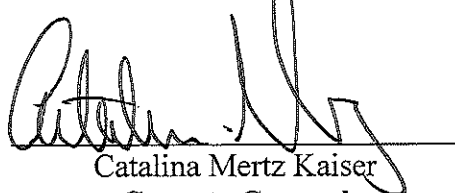
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presentes

Ref.: Envío acta Junta Ordinaria de Accionistas de
Invercap S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, remitimos copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Invercap S.A., celebrada el pasado 15 de abril del año en curso, debidamente firmada por el Presidente, Gerente General, Secretaria y los accionistas de dicha sociedad designados para tal efecto, junto con su correspondiente certificación emitida por su Gerente General.

Sin otro particular, se despiden atentamente,



Catalina Mertz Kaiser
Gerente General
Invercap S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

INVERCAP S.A.
Gertrudis Echeñique 220, Piso 7.
Las Condes.
Fono: (562)-28186300
Santiago de Chile

**ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INVERCAP S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2026**

En Santiago de Chile, a 15 de abril de 2026, siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso menos uno, comuna de Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Invercap S.A. (la "Sociedad").

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Presidió la Junta don Stefan Jochum, Presidente de la Sociedad. Asistió la Gerente General de la Sociedad, doña Catalina Mertz Kaiser y actuó como Secretaria doña Andrea Rojas García, especialmente designada al efecto.

Todos los asistentes se registraron debidamente por medio de DCV Registros.

La Gerente General señaló que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado con 12 de marzo de 2026.

Agregó, que los avisos de citación fueron publicados en el Diario La Tercera, los días 27 y 31 de marzo y 2 de abril del año en curso.

Asimismo, se dejó constancia que la celebración de la Junta se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), y a las Bolsas de Valores, por medio del Hecho Esencial de fecha 13 de marzo de 2026.

Se dejó constancia que, según lo dispuesto en los estatutos sociales, la Junta Ordinaria de Accionistas se constituía válidamente con representación de una mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto. Se encontraban representadas en la Junta, 116.628.044 acciones de la Sociedad, de accionistas que concurrieron a la Junta personalmente o por poder. Siendo el total de acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, 149.448.112 acciones, con la asistencia antes indicada, se completó el quórum exigido por los estatutos.

Los poderes otorgados a los asistentes fueron debidamente revisados encontrándose estos y la hoja de asistencia a disposición de los señores accionistas.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron de forma presencial y remota a la Junta, los siguientes accionistas:

DCV  EVOTING

Accionistas presentes						
n°	Identificador	Nombre o Razón Social	Identificador Representante	Nombre representante	Modalidad	SERIE UNICA
1	76051930-8	INVERSIONES HIERRO VIEJO SPA	10967227-0	RAMIREZ CIFUENTES EUGENIO RAFAEL	Presencial	58.728.153
2	96627480-8	SOUTH PACIFIC INVESTMENTS SA	7040854-6	ROBERTO DE ANDRACA ADRIASOLA	Presencial	18.468.593
3	71493900-9	FUNDACION CAP	11888129-K	CASTRO ROJAS MARIA JOSE	Presencial	14.208.911
4	78970130-K	SYRACUSE S.A.	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	8.065.678
5	59100550-2	HANSTAN INTERNATIONAL CORP	4374511-5	SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO	Presencial	3.818.285
6	76020744-6	INVERSIONES ANALYTICA INVESTMENTS SPA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	2.686.556
7	76020724-1	INVERSIONES MITZUSHIRO TOOSHI KAISHA SPA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	2.686.555
8	96671940-0	INVERSIONES RAND SPA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	2.686.555
9	76818295-7	GORANED S.A	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	1.491.198
10	76242240-9	INVERSIONES MENEVADO SPA	10702689-4	LUNA BUSTAMANTE MARIA ISABEL	Remoto	978.124
11	59102060-9	LETSON GROUP S.A.	4374511-5	SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO	Presencial	952.400
12	77558481-5	GORANEF SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	688.729
13	76469070-2	KO INVESTMENTS LTDA	7040854-6	ROBERTO DE ANDRACA ADRIASOLA	Presencial	365.830
14	96828030-9	GORANFE 2 S A	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	200.618
15	77696999-0	GORANA 2 SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	200.617
16	77697001-8	GORANED 2 SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	200.617
17	77697002-6	GORANJA 2 SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	Presencial	200.617
18	6024820-6	CHACON PEREZ GUSTAVO MAURICIO	6024820-6	CHACON PEREZ GUSTAVO MAURICIO	Presencial	8
Totales						116.628.044

SISTEMA DE VOTACIÓN QUE SE PROPUSO PARA LA JUNTA

La Secretaria propuso a los accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrían lugar en la Junta y salvo la votación de los directores, se procediera en las distintas materias que serían sometidas a decisión de la Junta a votar por aclamación, en cuyo caso se dejaría constancia en acta de los accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

Para lo anterior, cada vez que se someta una materia a decisión de la Junta, se activarían todos los micrófonos simultáneamente para que los accionistas o sus representantes puedan votar por aclamación y luego, se desactivarían nuevamente los micrófonos.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudiesen aprobar la propuesta de votación por aclamación en las distintas materias que serían sometidas a decisión de la Junta.

La Junta aprobó por aclamación unánime la propuesta.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

Se propuso aprobar el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de abril de 2025 y omitir su lectura. Para estos efectos se dejó constancia que dicha acta se encontraba firmada por las personas designadas en esa oportunidad para tal efecto con lo cual, conforme a la ley, debía entenderse aprobada.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

La Junta aprobó por aclamación el acta de la anterior Junta General Ordinaria de Accionistas.

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA FIRMAR EL ACTA

Se procedió a designar a seis accionistas presentes a fin de que tres, cualesquiera de ellos, firmen el acta de la reunión conjuntamente con el Presidente, la Gerente General y la Secretaria, conforme a lo establecido en la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Para tal efecto se propuso a los siguientes accionistas:

1. Don Gustavo Chacón Pérez;
2. Don Roberto de Andraca Adriasola, en representación de South Pacific Investments S.A.;
3. Doña María José Castro Rojas, en representación de Fundación CAP;
4. Don Eugenio Ramírez Cifuentes, en representación de Inversiones Hierro Viejo SpA;
5. Don Álvaro Mecklenburg Riquelme, en representación de Syracuse S.A.; y
6. Don Guillermo Sepúlveda Zavala, en representación de Hanstan International Corp.

Se ofreció la palabra señalando que, si no hubiere observaciones, se tendrían por aprobados los representantes propuestos para efectos de firmar el acta que levante de la Junta.

Se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

La Junta aprobó la propuesta por aclamación.

1. MEMORIA INTEGRADA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025

La Gerente General informó que, de conformidad a la normativa vigente emitida por la Comisión, el texto de la Memoria Integrada y los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 junto con el informe de los auditores externos, se pusieron a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad.

A continuación, la Gerente General señaló que atendido lo anterior se estimaba sería innecesario dar lectura a los documentos mencionados, por lo que ofreció la palabra a los señores accionistas sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros, los que se sometían a la aprobación de la Junta.

Se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

La Junta aprobó por aclamación la Memoria Integrada y los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Presidente informó que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 12 de marzo de 2026, se acordó dejar constancia que, atendido a que durante el ejercicio 2025 no se produjeron utilidades, no correspondía en esa oportunidad el reparto de dividendos.

A su vez, informó que la pérdida del citado ejercicio sería absorbida por las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del año 2025.

Por otra parte, el Presidente señaló que era la intención del Directorio, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse en el año 2027 que, de producirse utilidades en el ejercicio en curso, se considere repartir como dividendo definitivo el 30% de las utilidades líquidas distribuibles.

Se hizo presente que, sin perjuicio de lo anterior, el Directorio de la Sociedad tiene por ley la facultad de acordar dividendos provisorios con cargo al ejercicio en curso, los que, de ocurrir, serían deducidos del dividendo definitivo. La decisión de pago de un dividendo provisorio tendría también en consideración las expectativas de utilidad para el ejercicio completo.

Finalmente, señaló que, basado en condiciones generales de mercado y particulares de la Sociedad, el Directorio de ésta podría evaluar y proponer a los accionistas la distribución de dividendos adicionales o eventuales, especialmente en períodos en que la Sociedad haya obtenido resultados muy favorables, y siempre manteniendo como condición base la preservación de niveles de caja saludables que aseguren los recursos para las futuras necesidades de capital, así como también para enfrentar potenciales ciclos negativos.

La Secretaria ofreció la palabra sobre la política de dividendos en los términos propuestos por el Directorio, señalando que, si no hubiere observaciones, se tendría por aprobada.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

La Junta aprobó la política de dividendos propuesta por aclamación.

Luego, la Gerente General dio cuenta que, conforme a lo acordado, los saldos finales de las cuentas de patrimonio quedaban como habían sido expresados en los Estados Financieros de la Sociedad, los que habían estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la misma www.invercap.cl, siendo las siguientes sus principales partidas:

	31.12.2025
	US\$
Capital emitido	114.112.777,09
Otras reservas	(24.215.254,21)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	832.192.017,07
Utilidad (pérdida) del ejercicio	(43.586.406,84)
Patrimonio neto atribuible a los controladores	878.503.133,11
Participaciones no controladoras	2.621.476.054,08
Total patrimonio neto	3.499.979.187,19

3. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

El Presidente informó a los señores accionistas que los actuales directores de la Sociedad fueron designados en la Junta General Ordinaria de Accionistas efectuada en el mes de abril de 2023, por un periodo de tres años, según así lo prescribe el artículo 15 de los estatutos sociales.

Asimismo, señaló que en esa oportunidad correspondía que la Junta proceda a la renovación total del Directorio, eligiendo a los siete directores que administrarían la Sociedad durante los próximos tres años.

Se informó que se habían recibido, con la debida antelación, las comunicaciones remitidas por los accionistas con los nombres de los candidatos propuestos para ocupar el cargo de director de la Sociedad.

Al respecto, el Presidente informó que se recibieron propuestas por un total de siete candidatos, dos de los cuales fueron postulados en calidad de directores independientes de la sociedad.

Asimismo, informó que todas las propuestas recibidas cumplieron con los plazos y requisitos establecidos por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, incluyendo la declaración jurada de independencia exigida respecto de aquellos candidatos nominados para el cargo de director independiente.

Finalmente, informó que todos los candidatos habían manifestado su aceptación a la respectiva nominación al cargo de director de la Sociedad.

Los antecedentes que respaldaban lo anterior, habían estado a disposición de los señores accionistas para su examen en el sitio web de la Sociedad, con la debida anticipación a la celebración de la Junta.

Los candidatos propuestos por los accionistas eran los siguientes:

- Roberto de Andraca Adriasola;
- Patricio Contesse Fica;
- Stefan Jochum;
- Juan Enrique Rassmuss Raier; y
- Jorge Salvatierra Pacheco.

Y como candidatos nominados para el cargo de director independiente de la Sociedad, los señores:

- Álvaro Mecklenburg Riquelme; y
- Josefina Montenegro Araneda.

La Secretaria informó a los señores accionistas que, a pesar de que existía igual número de candidatos propuestos que el número de vacantes al cargo de director, se procedería a la votación para la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad, de manera que queden expresadas las preferencias de los accionistas.

Se informó que la votación se llevaría a cabo a través del sistema de la plataforma web dispuesta al efecto, por medio de la que cada accionista, o su representante en su caso, deberá indicar por quién o quiénes vota y el número de votos que asigna a cada candidato.

Señaló que resultarían electos los siete candidatos, debiendo consignarse en el acta que se levante de la Junta, qué accionista votó por cada uno de ellos y en qué proporción.

Se hizo presente que, si por alguna razón pierden la conexión a la Junta, podrán volver a ingresar a la plataforma con el mismo procedimiento de ingreso que siguieron para conectarse en un inicio.

Por otra parte, a los accionistas que se encontraban físicamente presentes y que así lo necesitaren, se les facilitaría un dispositivo electrónico para que puedan entrar a la plataforma y votar.

La votación se desplegaría automáticamente en la plataforma web y todos los accionistas verán la materia en votación, así como las alternativas respectivas a votar.

También se informó que en la votación, podrían distribuir el total de sus acciones propias y representadas entre los distintos candidatos y que, una vez asignadas las acciones en las opciones respectivas, el sistema les pediría confirmar sus preferencias, posterior a lo cual podrán depositar su voto. Una vez depositado su voto, recibirán un mensaje de recepción correcta con un resumen de su votación.

Finalizado el tiempo de votación o cuando todos los accionistas o representantes hayan votado, y previa aprobación del Presidente, la votación se cerrará y el resultado se cargará y podrá ser visualizado de manera automática.

Se procedió a realizar la votación para lo cual se estableció que se dispondría de un espacio de tiempo de cinco minutos. De ser necesario, se prolongaría ese espacio por tres minutos adicionales.

Transcurrido el tiempo indicado, el resultado de la votación fue el siguiente:



Evento:
Materia

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVERCAP S.A 2026
3. Elección de los miembros del Directorio.

Opción	Resultado	
	SERIE UNICA	% sobre Asistencia
Juan Enrique Rassmuss Raier	19.576.153	16,79%
Patricio Contesse Fica	19.576.000	16,78%
Stefan Jochum	19.576.000	16,78%
Jorge Salvatierra Pacheco	16.208.911	13,90%
Roberto de Andraca Adriasola	15.428.124	13,23%
Álvaro Mecklenburg Riquelme	15.107.740	12,95%
Josefina Montenegro Araneda	8.384.423	7,19%
Blancos	2.770.685	2,38%
Sin votar	8	0,00%
Suma	116.628.044	100,00%

Detalle de votación por Accionista

ID	Nombre	ID votante	Nombre votante	Roberto de Andraca Adriasola	Patricio Contesse Fica	Stefan Jochum	Álvaro Mecklenburg Riquelme
				SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA
76051930-8	INVERSIONES HIERRO VIEJO SPA	10967227-0	RAMIREZ CIFUENTES EUGENIO RAFAEL	0	19,576.000	19,576.000	0
96627480-8	SOUTH PACIFIC INVESTMENTS SA	7040854-6	ROBERTO DE ANDRACA ADRIASOLA	14,169,331	0	0	0
71493900-9	FUNDACION CAP	11888129-K	CASTRO ROJAS MARIA JOSE	0	0	0	0
78970130-K	SYRACUSE S.A.	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	6,377,222
59100550-2	HANSTAN INTERNATIONAL CORP	4374511-5	SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO	0	0	0	0
76020744-6	INVERSIONES ANALYTICA INVESTMENTS	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	2,124,154
76020724-1	INVERSIONES MITZUSHIRO TOOSHI KAISHA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	2,124,153
96671940-0	INVERSIONES RAND SPA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	2,124,153
76818295-7	GORANED S.A.	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	1,179,031
76242240-9	INVERSIONES MENEVADO SPA	10702689-4	LUNA BUSTAMANTE MARIA ISABEL	978,124	0	0	0
59102060-9	LETSON GROUP S.A.	4374511-5	SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO	0	0	0	0
77558481-5	GORANEF SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	544,550
76469070-2	KO INVESTMENTS LTDA.	7040854-6	ROBERTO DE ANDRACA ADRIASOLA	280,669	0	0	0
96828030-9	GORANFE 2 S A	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	158,620
77696999-0	GORANA 2 SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	158,619
77697001-8	GORANED 2 SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	158,619
77697002-6	GORANJA 2 SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	0	0	0	158,619

ID	Nombre	ID votante	Nombre votante	Josefina Montenegro Araneda	Juan Enrique Rassmuss Raier	Jorge Salvatierra Pacheco	Blancos
				SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA
76051930-8	INVERSIONES HIERRO VIEJO SPA	10967227-0	RAMIREZ CIFUENTES EUGENIO RAFAEL	0	19,576,153	0	0
96627480-8	SOUTH PACIFIC INVESTMENTS SA	7040854-6	ROBERTO DE ANDRACA ADRIASOLA	4,299,262	0	0	0
71493900-9	FUNDACION CAP	11888129-K	CASTRO ROJAS MARIA JOSE	0	0	14,208,911	0
78970130-K	SYRACUSE S.A.	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	1,688,456	0	0	0
59100550-2	HANSTAN INTERNATIONAL CORP	4374511-5	SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO	0	0	1,600,729	2,217,556
76020744-6	INVERSIONES ANALYTICA INVESTMENTS	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	562,402	0	0	0
76020724-1	INVERSIONES MITZUSHIRO TOOSHI KAISHA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	562,402	0	0	0
96671940-0	INVERSIONES RAND SPA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	562,402	0	0	0
76818295-7	GORANED S.A.	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	312,167	0	0	0
76242240-9	INVERSIONES MENEVADO SPA	10702689-4	LUNA BUSTAMANTE MARIA ISABEL	0	0	0	0
59102060-9	LETSON GROUP S.A.	4374511-5	SEPULVEDA ZAVALA ADOLFO GUILLERMO	0	0	399,271	553,129
77558481-5	GORANEF SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	144,179	0	0	0
76469070-2	KO INVESTMENTS LTDA.	7040854-6	ROBERTO DE ANDRACA ADRIASOLA	85,161	0	0	0
96828030-9	GORANFE 2 S A	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	41,998	0	0	0
77696999-0	GORANA 2 SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	41,998	0	0	0
77697001-8	GORANED 2 SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	41,998	0	0	0
77697002-6	GORANJA 2 SA	9500587-K	MECKLENBURG RIQUELME ALVARO ANDRES	41,998	0	0	0

Votos no emitidos

ID	Nombre	ID votante	Nombre votante
6024820-6	CHACON PEREZ GUSTAVO MAURICIO	6024820-6	CHACON PEREZ GUSTAVO MAURICIO

Tomó la palabra el Presidente quien señaló que, conforme al resultado de la votación de los señores accionistas, declaraba por consiguiente, que se proclamaban elegidos directores de la Sociedad a los señores:

1. Roberto de Andraca Adriasola;
2. Patricio Contesse Fica;
3. Stefan Jochum;
4. Álvaro Mecklenburg Riquelme;
5. Josefina Montenegro Araneda;
6. Juan Enrique Rassmuss Raier; y
7. Jorge Salvatierra Pacheco.

Finalmente, señaló que el mandato de los directores designados duraría hasta la elección que corresponda efectuar en la Junta Ordinaria del año 2029, sin perjuicio de procederse a la renovación total anticipada en los casos previstos en los estatutos de la Sociedad.

4. REMUNERACIÓN DE DIRECTORES

El Presidente hizo presente que, conforme a los estatutos sociales, procedía que la Junta se pronunciara sobre la remuneración que corresponderá a los directores, por el ejercicio en curso y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto se propuso mantener la remuneración vigente para los directores, conforme se indica a continuación:

- 1) Una participación del 0,75% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio, a ser distribuida entre los directores, correspondiendo al Presidente en esa distribución el doble de lo que le corresponda a cada director.

- 2) Una dieta mensual para cada director compuesta de 35 Unidades Tributarias Mensuales, cualquiera que sea el número de sesiones de Directorio o de Comisión que se efectúen en el mes y 10 Unidades Tributarias Mensuales al mes, a cada Director, como gastos de representación. El Presidente recibirá el doble, tanto de la asignación por sesiones como de los gastos de representación.

- 3) Las cantidades pagadas de acuerdo con la indicado en el numeral precedente, se imputarán a las sumas que resulten para cada director como participación en las utilidades según el numeral 1) anterior, de modo que sólo tendrán derecho al exceso por este concepto. En el caso que la participación de utilidades sea inferior, las referidas cantidades pagadas quedarán como la remuneración definitiva de cada director.

La Secretaria ofreció la palabra señalando que, si no hubiere observaciones, se tendría por aprobada la remuneración propuesta.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

La Junta aprobó la propuesta por aclamación.

5. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

La Gerente General informó que, de conformidad a los estatutos sociales procedía que la Junta designe Auditores Externos Independientes que deberán informar en la próxima Junta Ordinaria sobre su auditoría, siendo facultativo designar Inspectores de Cuentas.

Se informó que el Directorio había considerado innecesaria la designación de Inspectores de Cuentas y propuso a la Junta que fueran sólo los Auditores Externos Independientes quienes revisen y certifiquen los estados financieros e informen a la Junta, con las atribuciones y responsabilidades que les fija la ley.

Asimismo, de conformidad a la normativa vigente, señaló que el Directorio debe entregar a los accionistas los fundamentos para sustentar su propuesta para Auditores Externos Independientes de la Sociedad, los que habían estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad www.invercap.cl, por lo que sería innecesario darles lectura, salvo que algún accionista lo solicitare expresamente.

Se hizo presente que, en sesión del Comité de Directores de la Sociedad, celebrada el 12 de marzo de 2026, el Comité acordó recomendar al Directorio la designación de EY como empresa de auditoría externa de la Sociedad durante el ejercicio 2026.

Al respecto, señaló que EY había desarrollado satisfactoriamente las auditorías de forma continua entre los años 2019 a 2025, sobre las cuales no se tenían reparos o representaciones que realizar.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa vigente, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio como segunda opción, a la empresa de auditoría externa Deloitte, atendido a que contaba con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría, y a que resultó en segundo lugar en el proceso de licitación llevado a cabo en 2024. Deloitte prestó a la Sociedad los servicios de auditoría externa en forma ininterrumpida entre los años 1994 a 2018.

En atención a lo recomendado por el Comité, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como auditores externos para el ejercicio 2026 a EY y, como segunda opción, a Deloitte.

La Secretaria ofreció la palabra e indicó que, si no hubiere observaciones, se tendría por aprobada la propuesta del Directorio de EY como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2026.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

La Junta aprobó por aclamación designar como auditores externos de la Sociedad a EY para el ejercicio 2026 y no designar Inspectores de Cuentas.

6. COMITÉ DE DIRECTORES: INFORME ANUAL DE SU GESTIÓN, REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La Gerente General informó que, en atención a que el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores y las remuneraciones y gastos incurridos por el mismo durante el ejercicio 2025 se encontraban en la Memoria Integrada de la Sociedad, la que se puso a disposición de los accionistas en el sitio web de la institución, era innecesario darle lectura, salvo que algún accionista lo solicitare expresamente.

Asimismo, señaló que, dada la renovación del Directorio ocurrida en la Junta, en la próxima sesión de Directorio de la Sociedad serían designados aquellos directores que integrarán el Comité de Directores.

De acuerdo a la ley, la remuneración de los integrantes del Comité de Directores debía ser fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas, la que, además, debía determinar un presupuesto de gastos para su funcionamiento.

Al respecto, señaló que el Directorio había formulado la propuesta consistente en que, cada uno de los miembros del Comité reciba como dieta una suma equivalente a un tercio de la dieta que perciben como directores de la Sociedad, suma que, si es el caso, no se imputará a la participación de la utilidad líquida del ejercicio a que puedan tener derecho en su calidad de directores. Asimismo, propuso que se destine como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el año 2026, un monto equivalente a la suma de las dietas anuales de los miembros del Comité.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas y, señaló que, si no hubiere observaciones, se tendría por aprobada la remuneración propuesta de los integrantes del Comité de Directores y los gastos de funcionamiento.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

La Junta aprobó la propuesta por aclamación.

7. CUENTA SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al respecto, la Gerente General informó que, durante el ejercicio 2025 no se realizaron nuevas operaciones a las que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

8. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES SOCIALES

La Secretaria hizo presente que, conforme a la normativa vigente, era preciso que los accionistas acordaren el periódico de Santiago en que deberán efectuarse las publicaciones sociales. Se informó que la propuesta era mantener el periódico elegido

por la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado, correspondiente al diario La Tercera.

La Secretaria ofreció la palabra a los señores accionistas, señalando que, si no hubiere observaciones, se tendría por aprobado el diario La Tercera para realizar las publicaciones sociales.

A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

Se aprobó por aclamación el diario La Tercera para realizar las publicaciones sociales.

9. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL DE COMPETENCIA DE LA JUNTA

El Presidente ofreció la palabra sobre otras materias de interés social que desearan tratar los accionistas, de competencia de la Junta. Señaló que los accionistas podían pedir la palabra utilizando la herramienta “Levantar Mano”.

Se deja constancia que ningún accionista pidió la palabra.

PODERES

Se propuso facultar a la Gerente General, señora Catalina Mertz Kaiser y a la Secretaria señora Andrea Rojas García, para que, actuando individual e indistintamente cualquiera de ellas, reduzcan a escritura pública las partes pertinentes del acta de la Junta.

La Secretaria informó que, si no hubiere observaciones, se tendría por aprobada la proposición anterior. A continuación, se abrieron todos los micrófonos para que los participantes pudieran votar por aclamación.

La Junta aprobó la propuesta por aclamación.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los accionistas y señaló que, no habiendo otras materias que tratar, se levantaba la sesión de la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 15:30 horas.

DocuSigned by:

Stefan Jochum

EA270B9FE9B9447...

Stefan Jochum

Presidente

Firmado por:

Catalina Mertz

11D3929F6220434...

Catalina Mertz Kaiser

Gerente General

Firmado por:

Gustavo Chacon Perez *Accionista*

DD9A1E50BFC6453...

Gustavo Chacón Pérez

Signed by:

Roberto de Andraca *Personal*

C7DE0DA61AD04A7...

Roberto de Andraca Adriasola

p.p. South Pacific Investments S.A.

Firmado por:

Maria Jose Castro

5FC36148B3D14BD...

María José Castro Rojas

p.p. Fundación CAP

Firmado por:

Eugenio Ramirez

E442AA49E7E64EC...

Eugenio Ramírez Cifuentes

p.p. Inversiones Hierro Viejo SpA

Firmado por:

Andrea Rojas

AC4C854DB0594B9...

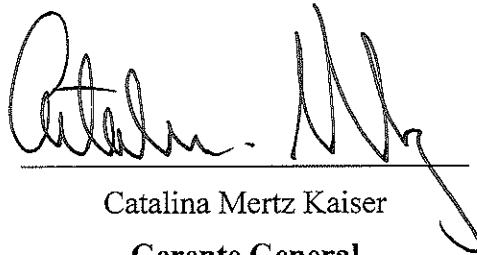
Andrea Rojas García

Secretaria

CERTIFICADO

Certifico que el documento que antecede corresponde a copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de **Invercap S.A.**, celebrada con fecha 15 de abril de 2026, la que se compone de 18 hojas y se encuentra firmada por el Presidente, Gerente General, Secretaria y accionistas designados para tal efecto.

Santiago de Chile, 27 de abril de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Catalina Mertz Kaiser', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Catalina Mertz Kaiser

Gerente General

INVERCAP S.A.